



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

Tegucigalpa, M. D. C, Honduras C.A.
Teléfono: 2220-55 22 /Fax 2238-1210

Oficio No.715-UPEG-2017

19 de Octubre de 2017

Licenciada

Lesly Barahona Vivas

Directora Unidad de Transparencia SESAL

Su Oficina

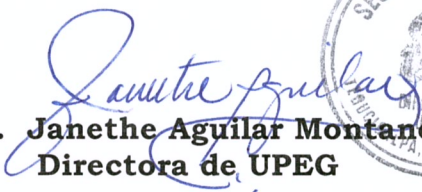
Estimada Licenciada:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de dar respuesta al Oficio No.732-UT-2017 de fecha 30 de septiembre de 2017 en donde se solicita el organigrama del Nivel Central con los nombres de los servidores públicos actualizado, me permito informarle que se realizaron cambios en la Unidad Técnica de Gestión de Proyectos siendo la Lic. Vanessa Alejandra Hernández y la Unidad de Transferencia y Acceso de la Información la Lic. Lesly Barahona Vivas.

Por lo que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia requiere actualización.

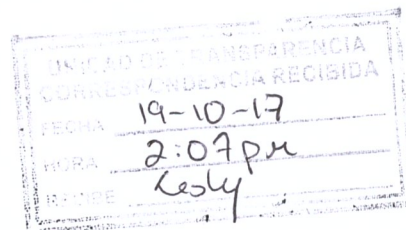
Se adjunta organigrama del Nivel Central.

Atentamente,


Dra. Janethe Aguilar Montano
Directora de UPEG



cc. Archivo
*Linday



Oficio No. 732-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 29 de septiembre de 2017

Doctora

Janeth Aguilar

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)

Su Oficina

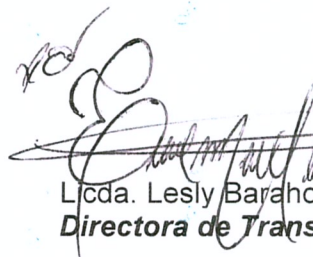
Apreciable Dra. Aguilar:

Con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- **Organigrama del nivel central**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al **mes de septiembre 2017**. (Con el objeto de atender los posibles cambios).

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **viernes 13 de octubre de 2017**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Si no hubiere ninguna actualización en el mes de SEPTIEMBRE en el nivel central, por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.


Licda. Lesly Barahona Vivas
Directora de Transparencia



"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"

José Trinidad Cabañas

OFICIO No. 2643- 2017 – DGRISS

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de Octubre del 2017

Licenciada

LESLY BARAHONA

Jefe de la Unidad de Transparencia

Su Oficina

Estimada Licenciada Barahona:

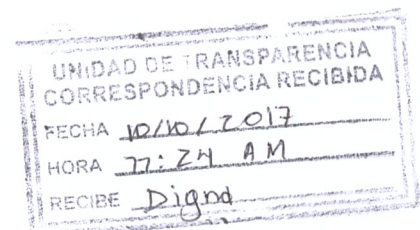
En atención a su oficio No. 733-UT-2017, le informo que en el mes de Septiembre 2017, no han habido cambios de Jefes y Directores en las Regiones Sanitarias y ni en los Hospitales.

Sin más que agregar.

Atentamente,


DR. ROBERTO COSENZA
Director General de Redes Integradas de Servicios de Salud

Cc: Archivos



DIRECCION GENERAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD

Barrió El Centro, Avenida Cervantes, Edificio del Correo Nacional, 2do. Piso

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Teléfonos: 2237 – 5800 email: dgriss.16@gmail.com

Oficio No. 733 -UT-2017

Tegucigalpa MDC, 29 de septiembre de 2017

Doctor
Roberto Cocenza
Dirección General de Redes Integradas y Servicios de Salud
Su Oficina

Apreciable Dr. Cocenza:

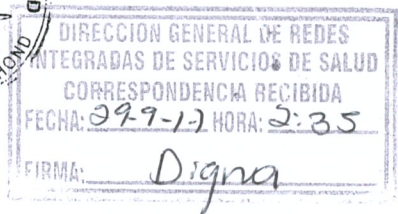
Con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- **Organigrama de los Hospitales y de las regiones a nivel nacional**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al **mes de septiembre 2017**. (Con el objeto de atender los posibles cambios)

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **viernes 13 de octubre de 2017**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Si no hubiere ninguna actualización en el mes de SEPTIEMBRE en las regiones y hospitales por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Atentamente.


Licda. Leslie Barahona Vivas
Directora de Transparencia

“Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo”

José Trinidad Cabañas